

## **CAMPEONATO DEL MUNDO DE VETARANOS** **Punta Umbría (Huelva)** **27 de septiembre al 3 de octubre de 2009**

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE VETERANOS**

#### **1. Participación y año de referencia para cada categoría y prueba.**

La participación esta regulada por la normativa de la Federación Internacional de Bádminton (BWF) publicada en la convocatoria oficial del evento.

- Las categorías en las que se disputa el evento son: 35+, 40+, 45+, 50+, 55+, 60+ 65+

<b>NUMERO MAXIMO DE INSCRIPCIONES POR CATEGORÍAS</b>		
INDIVIDUAL MASCULINO: 4 jugadores.		
INDIVIDUAL FEMENINO: 4 jugadoras.		
DOBLES MASCULINO: 4 parejas.		
DOBLES FEMENINO: 4 parejas.		
DOBLES MIXTOS: 4 parejas.		
<b>CATEGORIAS</b>		
+ 35 (1970-1974)	+ 50 (1955-1959)	+ 65 (1944 hacia atrás)
+ 40 (1965- 1969)	+ 55 (1950-1954)	
+ 45 (1960-1964)	+ 60 (1945-1949)	

- La categoría vendrá definida por la edad cumplida en el año 2009.

#### **2. Criterios de selección de Deportistas.**

Los criterios de selección tendrán efecto cuando el número de inscripciones en cada una de las categorías y pruebas supere el máximo permitido por BWF.

##### **a) Condición necesaria.**

- 1) Todos los jugadores deberán poseer la nacionalidad española.
- 2) Disponer de Licencia de la Federación Española de Bádminton.

##### **b) Criterios de Selección**

- 2 plazas por cada prueba y categoría en función de los resultados en el campeonato de España de veteranos de la temporada 2008-2009.

- 2 plazas por cada prueba y categoría designadas por la Federación Española de Bádminton en función de los meritos deportivos de los deportistas inscritos.
- Aquellas solicitudes de inscripción en una categoría distinta a la que corresponde por edad (más joven), podrán ser rechazadas en el caso de que se tengan que aplicar alguno de los criterios de selección.

### ***c) Wild Card (Plazas de libre designación)***

La Federación Española de Bádminton se reserva el derecho de aplicación de 5 plazas por wild card las cuales podrán ser distribuidas entre cualquier categoría y prueba.

En el caso de que la Federación Española de Bádminton aplique dicha wild card en una prueba, el punto B se aplicará como sigue:

- 2 plazas por cada prueba y categoría en función de los resultados en el campeonato de España de veteranos de la temporada 2008-2009.
- 1 plaza por cada prueba y categoría designadas por la dirección deportiva de la federación española de bádminton en función de los meritos deportivos de los deportistas inscritos.
- Aquellas solicitudes de inscripción en una categoría distinta a la que corresponde por edad (más joven), podrán ser rechazadas en el caso de que se tengan que aplicar alguno de los criterios de selección.

### ***D) Procedimiento de inscripción del equipo español.***

- **Hasta el 1 de junio de 2009.** Fin plazo de recepción de preinscripciones.
- **Día 10 de junio 2009.** Publicación de deportistas aceptados.
- **Desde el 11 de junio hasta el 1 de julio.** Plazo establecido para que los deportistas aceptados procedan a realizar su inscripción a la Federación Española de Bádminton.

Todas las preinscripciones se enviarán por correo electrónico a la Dirección Deportiva de la Federación Española de Bádminton (David Serrano: [directortecnico@badminton.es](mailto:directortecnico@badminton.es)). Será obligatorio realizarlas en el impreso oficial establecido para este procedimiento